

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y AYUDAS PÚBLICAS

2020

Resolución	Importe	Finalidad	Beneficiarios	Enlace
Resolución de 19 de junio de 2020, de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se concede a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía, una subvención al amparo de la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las bases reguladora para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz.	1.118.640 €	Contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento y gestión para un adecuado ejercicio de sus actividades de articulación, vertebración, formación, información y representación. Fomentar la realización de actividades de difusión y divulgación, transferencia de tecnología e información a sus asociados y al sector agrario andaluz y al desarrollo rural andaluz en general, mediante la organización de cursos, jornadas, conferencia, seminarios y otros actos similares. Promover la elaboración de estudios, informes, publicaciones y material divulgativo y promocional sobre aspectos de especial interés para el sector agrario andaluz y para el desarrollo rural.	Organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz.	+info
Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se conceden Ayuda a la Apicultura en el marco del Programa Apícola Nacional 2017-2019	193.655,30€	Asesorar a los apicultores andaluces sobre el cumplimiento de las normas que afectan al desarrollo de su actividad.	Organizaciones y asociaciones de apicultores de Andalucía	
Resolución de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de acciones experimentales, correspondiente a la convocatoria 2020	956.240 €	Promover la inserción laboral de personas demandantes de empleo a través de la puesta en marcha de acciones de carácter experimental. Estas acciones se desarrollarán a través de planes integrales para la inserción laboral que podrán combinar actuaciones de distinta naturaleza, tales como: información, orientación y asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica de las personas participantes, culminando en la inserción laboral.	Entidades y organizaciones sin ánimo de lucro	